

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA,
S.A. EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN, O EN SU CASO,
NOMBRAMIENTO DE DON ÍÑIGO ZAVALA ORTIZ DE LA TORRE
(punto 3.1 del Orden del día).**

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de administración, la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de administración que no tengan la condición de independientes corresponde al Consejo de administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de Don Íñigo Zavala Ortiz de la Torre como Consejero de Faes Farma, S.A., con la condición de Consejero dominical.

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para la realización de este informe, el Consejo de administración ha valorado el informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en el cual, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo, así como la diversidad de conocimientos, competencia, experiencia e idoneidad de sus miembros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los Consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que Don Íñigo Zavala Ortiz de la Torre cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de Consejero del Consejo de administración de Faes Farma, S.A., tal y como se ha hecho constar en el informe que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de administración.

Perfil profesional del candidato

El Consejo de administración ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

Estudios realizados.-

- Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto.
- Diplomado en Derecho Comunitario por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Deusto.

- Máster en Investigación en Ciencias Jurídicas por las Universidades de Deusto, Pontificia de Comillas (Icade) y Esade (Universidad Ramón Llull de Barcelona).

Actividad académica.-

- Profesor de Derecho de Sociedades en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto de 1996 a 2000.
- Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Comercial de Deusto (Grado de Administración de Empresas) desde 2007.
- Visiting Researcher en la Universidad de Fordham (Nueva York), dentro de las labores de investigación de la tesis doctoral en junio-julio 2012 y enero-marzo 2013.
- Coautor de diversos Manuales de estudio de Derecho Mercantil, así como colaborador con distintas revistas jurídicas.

Actividad profesional.-

- Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia.
- Secretario del Consejo de administración de Bridgestone Firestone Hispania, S.A. desde 1992 a 2004.

En el Grupo Faes Farma:

- Consejero dominical de Faes Farma, S.A. desde 1994.
- Consejero de Laboratorios Vitória, S.A. (Portugal) desde 2013.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta el informe elaborado al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de administración considera que Don Íñigo Zavala Ortiz de la Torre cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del

cargo de Consejero del Consejo de administración de Faes Farma, S.A., así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado, por unanimidad, proponer a la Junta General de Accionistas su reelección o, en su caso, nombramiento como Consejero, por el periodo estatutario de cuatro años, con la condición de Consejero dominical.

26 de abril de 2019.